

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.Nº 0409-26-

SALTA,

15 ABR. 2026

EXP 141 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Esp. Gonzalo Víctor Humberto Soriano, docente de esta unidad académica, mediante la cual solicita el aval académico y la posterior certificación para la realización del Conversatorio titulado: "Pedagogía del sentir: cuerpos, afectos y educación"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se encuentra enmarcada en el Proyecto de Investigación CIUNSa N°3008/0: "Racismo, desigualdad y experiencias emocionales. Estudio socioeducativo con jóvenes indígenas de dos escuelas secundarias de la región Puna de la provincia de Salta", dirigido por la Dra. Elisa Martina de los Ángeles Sulca;

QUE el encuentro se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2026, contando con la disertación de la Dra. Elisa Martina de los Ángeles Sulca y la coordinación del Esp. Gonzalo Soriano;

QUE la organización del evento se realiza de manera conjunta entre el mencionado proyecto de investigación y la cátedra de Pedagogía del Instituto Superior de Profesorado de Arte N° 6.004;

QUE los objetivos de la propuesta consisten en generar espacios de intercambio y reflexión teórico-crítica sobre cuerpos, emociones y pedagogía entre estudiantes y docentes de ambas instituciones, así como promover la socialización del conocimiento generado en el marco del proyecto de investigación

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación ha expresado su consentimiento con la propuesta elevada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

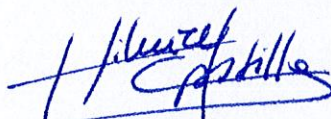
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

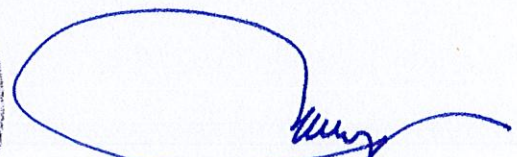
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del Conversatorio titulado: "PEDAGOGÍA DEL SENTIR: CUERPOS, AFECTOS Y EDUCACIÓN", a cargo de la Dra. Elisa Martina de los Ángeles Sulca (ICSOH-CONICET-UNSa), a desarrollarse el día 4 de mayo de 2026, bajo la organización del Proyecto de Investigación CIUNSa N°3008/0 y la cátedra de Pedagogía del Instituto Superior de Profesorado de Arte N° 6.004.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Esp. Gonzalo Soriano, a la Dra. Elisa Sulca, a la Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa